



## Semiesclavos

**Rel-UITA.** -A través de sus páginas web, varias plataformas hacen de intermediarias para atraer a jóvenes como ¿falsos voluntarios? con el objetivo de trabajar en todas las profesiones del sector hotelero, sobre todo en la limpieza y las tareas de recepción, reserva y conserjería.

Los jóvenes laboran un mínimo de 25 horas a la semana, a cambio de una cama y comida, con el atractivo de hacer vacaciones gratis en su tiempo libre.

**Lo que hay de detrás de esta figura es una explotación laboral de semiesclavitud que, al menos en España, es ilegal.**

Por lo tanto, incumple todas las normativas laborales vigentes como los convenios colectivos sectoriales de hostelería, el Acuerdo Marco de Ámbito Estatal de la Hostelería, El Estatuto de los Trabajadores y todo lo relacionado con la prevención de la salud laboral y accidentes de trabajo.

**Viola también todas las normas de las cotizaciones de la Seguridad Social, ya que se está ante trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena en economía sumergida.**

E incumple la ley 45/2015, que define como voluntariado ¿al conjunto de actividades de interés general desarrollado por personas físicas siempre que reúnan los siguientes requisitos: que tenga carácter solidario, que se desarrolle a través de entidades (?) para mejorar la calidad de la vida de las personas y de la sociedad en general y proteger y conservar el entorno?.

**Comisiones Obreras** pondrá en marcha una campaña informativa para que estos jóvenes conozcan sus derechos y animarlos a que pasen por los locales sindicales para obtener la información oportuna y denunciar a la Inspección de Trabajo esta ilegalidad manifiesta a todas luces.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original